Arauca, junio del 2023

Señores
A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra realizando la formulación del proyecto cuyo objeto obedece a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización a todo costo de las actividades, bienes y/o servicios que a continuación se detallan, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

1. OBJETO DEL PROCESO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS:

La adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, se desarrollará con el siguiente ítem:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Publicación de edictos en periódico de amplia circulación nacional; en páginas corrientes(avisos generales, valor por centímetro por cantidad de columnas)	Centímetro x columna	1

3. CALIDAD:

El futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados, estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriormente descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

4. IMPUESTO Y GRAVAMENES

El valor de cada uno de los ítems deberá ser cotizado a todo costo, considerando los gravámenes y tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas 014 de 2017 y 020 de 2020 expedida por el Departamento de Arauca con relación a los contratos.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL	0.5%
	ESTAMPILLA PROCULTURA	2.0%
	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO	0.5%
	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	1.5%
	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	5.0%

5. FORMA DE PAGO

El Departamento cancelará al contratista el **CIEN POR CIENTO (100%)** del valor del contrato; previa presentación de facturas, soportes de pago de seguridad social, así como informe de actividades avalado por el supervisor del contrato, certificación de cumplimiento de las obligaciones expedida por el supervisor y presentación de los mismos ante la Secretaria de Hacienda Departamental.

6. GARANTÍAS

a. FASE CONTRACTUAL

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los limites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquier clase de garantía tal como lo establece el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y por un término igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más. en todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato. Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (10%) del valor total del contrato. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por valor equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más. Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 del 2015.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

7. OBSERVACIONES

El proveedor podrá realizar observaciones o sugerencias en la etapa de planeación o de lo contrario, las realizará en la etapa correspondiente del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

8. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca ubicada en Calle 20 - Carrera 21 del municipio de Arauca y debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio del lugar donde se encuentre ubicado su establecimiento comercial o domicilio empresarial, el cual la expedición no podrá ser inferior a treinta (30) días
- Copia del Registro único Tributario RUT.
- Copia de la cédula del representante legal.

Desde la Secretaria General y Desarrollo Institucional, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia, en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de presta un mejor servicio público al departamento de Arauca.

Cordialmente,

DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca

Digitó: MILLER A. CARVAJAL
Profesional Contratado- SGDI

MORANDO 036 DE 2022 - TIZACIONES DE BIENES, OBRAS ERVICIOS

Albarracin abril 26, 2022 10:52 am

ndo 036 - Modificado 051 COTIZACIONES > 2023 > Secretaria General

lemorando 036 - Modif

SECRETARIA GENERAL

< Atrás

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCA

Descargar

Vista previa

Size: 1 MB
Hits: 0
Fecha añadida: 08-06-2023
Fecha modificada: 08-06-2023

Search ...

Categorías

- Audios y Multimedia
- Boletín
- Citación
- Comunicado de Prensa
- Concurso CNSC
- Consejos Departamentales
- Construye con nosotros
- CONTRATACION

Gobernación de Arauca

Secretaría General y Desarrollo Institucional

Gobernación de Arauca
2023030001749-2 09-05-2023 16:20:16
República de Colombia

Origen:INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES SAS
Destino:Secretaría General y Desarrollo Institucional
Al contestar cite el número: 2023030001749-2

Arauca, mayo de 2023

Señores
INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES SAS ZOMAC
R/L JESUS ENRIQUE SARMIENTO NIÑO
Cll 24 No. 27-47 Barrio Cabañas del Rio
317-7762196
jesusenriquesarmiento3@gmail.com
Ciudad

Ciudad Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra realizando la formulación del proyecto cuyo objeto obedece a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización a todo costo de las actividades, bienes y/o servicios que a continuación se detallan, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

1. **OBJETO DEL PROCESO:**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS:**

La adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, se desarrollará con el siguiente ítem:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Publicación de edictos en periódico de amplia circulación nacional; en páginas corrientes(avisos generales, valor por centímetro por cantidad de columnas)	Centímetro x columna	1

3. **CALIDAD:**

El futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados, estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriorménte descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

4. IMPUESTO Y GRAVAMENES

El valor de cada uno de los ítems deberá ser cotizado a todo costo, considerando los gravámenes y tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas 014 de 2017 y 020 de 2020 expedida por el Departamento de Arauca con relación a los contratos.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL	0.5%
	ESTAMPILLA PROCULTURA	2.0%
	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO	0.5%
	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	1.5%
	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	5.0%

5. FORMA DE PAGO

El Departamento cancelará al contratista el **CIEN POR CIENTO (100%)** del valor del contrato; previa presentación de facturas, soportes de pago de seguridad social, así como informe de actividades avalado por el supervisor del contrato, certificación de cumplimiento de las obligaciones expedida por el supervisor y presentación de los mismos ante la Secretaria de Hacienda Departamental.

6. GARANTÍAS

a. FASE CONTRACTUAL

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los limites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquier clase de garantía tal como lo establece el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y por un término igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más. en todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato. Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (10%) del valor total del contrato. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por valor equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más. Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 del 2015.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

7. OBSERVACIONES

El proveedor podrá realizar observaciones o sugerencias en la etapa de planeación o de lo contrario, las realizará en la etapa correspondiente del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

8. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca ubicada en Calle 20 - Carrera 21 del municipio de Arauca y debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio del lugar donde se encuentre ubicado su establecimiento comercial o domicilio empresarial, el cual la expedición no podrá ser inferior a treinta (30) días
- Copia del Registro único Tributario RUT.
- Copia de la cédula del representante legal.

Desde la Secretaria General y Desarrollo Institucional, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia, en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de presta un mejor servicio público al departamento de Arauca.

Cordialmente,

YESICA PAOLA AGUIRRE CISNEROS
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca

Digitó: Adriana M. Guerra J.
Profesional U.- SGDI

Recibido: Julio Sarmiento.
Fecha: 09-05-2023
Hora: 5:10 p.m.

INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES SAS ZOMAC
NIT 901.423.277-7

Gobernación de Arauca
2023030003088-1 10-05-2023 15:25:07
Origen:INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES SAS
Destino:Secretaría General y Desarrollo Institucional
Al contestar cite el número: 2023030003088-1

Arauca, 10 mayo de 2023

Doctora
YESICA PAOLA AGUIRRE CISNEROS
Secretaria General y Desarrollo Institucional del Dpto. de Arauca
Ciudad

Ref.: Solicitud cotización 2023030001749-0

Presento cotización económica según solicitud, para realizar la publicación de los edictos del fondo de pensiones que demande el departamento de Arauca y demás avisos.

ITEM	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	Publicación de edictos en periódico de amplia circulación nacional; en páginas corrientes (avisos generales, valor por centímetro por cantidad de columna).	Centímetro x columna	1	$ 58.400

El valor del centímetro por columna es de CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS $ 58.400) PESOS M/CTE.

En espera de servir,

Anexo: 12 folios

JESUS ENRIQUE SARMIENTO NIÑO
C.C. 17.595.052 de Arauca (Arauca)
Representante legal

Calle 24 No 27-47 Barrio Cabañas del Rio Arauca-Arauca-Colombia
3177642196 jesusenriquesarmiento3@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/05/2023 - 07:24:43
Recibo No. S000169205, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pySDceRNCv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES S.A.S ZOMAC
Nit : 901423277-7
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 35752
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2020
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 03 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 24 N 27-47 - Cabañas del rio
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : jesusenriquesarmiento3@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3177642196
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 24 N 27-47 - Cabañas del rio
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : jesusenriquesarmiento3@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3177642196
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de octubre de 2020 de la Documento De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2020, con el No. 9319 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 15 de octubre de 2020 de la Formulario Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2020, con el No. 9320 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL MATRIZ

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad por acciones simplificada inversiones y producciones jes SAS zomac tiene por objeto las siguientes actividades: Publicidad, producción, edición y emisión de publicidad en prensa, radio, televisión, internet, redes sociales, perifoneo, pantallas led, banner, publicidad fija en aviso luminosos o rompe tráfico, publicidad móvil o en cualquier otro medio de difusión, publicidad en periódicos de circulación nacional o regional de edictos, invitaciones, prestaciones sociales, pensionales y cualquier aviso de Ley, producción, edición e impresión de afiches, plegables, cartillas, vallas, pendones, calcomanías, agendas, folletos, plegables, pancartas, calendarios, revistas, periódicos, libros, carné, servicio de elaboración e instalación de señales informativas, reglamentarias y de emergencia en cualquier material, edición de libros, edición de directorios y listas de correo, edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, otros trabajos de edición, edición de programas de informática (software), producciones, posproducciones, edición y emisión de películas cinematográficas, videos, programas, microprogramas, anuncios, videos, y comerciales de televisión y radio, distribución de películas cinematográficas, videos, programas, exhibición de películas cinematográficas y videos, grabación de sonido y edición de música, programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora, actividades de agencias de noticias, otras actividades de servicio de información n.C.P., Servicio de telecomunicaciones alámbricas, servicio de telecomunicaciones inalámbricas, servicio de telecomunicación satelital, otras actividades de telecomunicaciones, suministro de elementos de seguridad y prevención de emergencias, servicios técnicos y/o profesionales de diseñador gráfico, comercio de arcos inflables, suministro de equipos para audio y video y sus accesorios, suministro de equipos de comunicación, programas de informática, programación y transmisión de televisión, actividad de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, comercio de computadores, impresoras, escáner, ups y demás equipo periférico, sillas y muebles de oficina y el hogar, mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, suministro de repuestos y mantenimiento y reparación de equipo de

transporte, vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P., Instalación de maquinaria y equipo industrial, recolección de desechos no peligrosos, recolección de desechos peligrosos, tratamiento y disposición de desechos no peligrosos, tratamiento y disposición de desechos peligrosos, saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, construcción de edificios residenciales, construcción de edificios no residenciales, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, construcción de proyectos de servicio público, construcción de otras obras de ingeniería civil, demolición, preparación del terreno, instalaciones eléctricas, instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, comercio de vehículos automotores nuevos, comercio de vehículos automotores usados, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas, comercio de materias primas agropecuarias; animales vivos, comercio de productos alimenticios, comercio de bebidas y tabaco, comercio de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, comercio de aparatos y equipo de uso doméstico, comercio de otros utensilios domésticos n.C.P,., Comercio de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, comercio de maquinaria y equipo agropecuarios, comercio de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P., Comercio de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio de metales y productos metalíferos, comercio de materiales de construcción, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio de desperdicios, desechos y chatarra, comercio de otros productos, comercio de surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, comercio, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, comercio de productos agrícolas para el consumo, comercio de bebidas y productos del tabaco, comercio de otros productos alimenticios, comercio de combustible para automotores, comercio de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, comercio de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, comercio de equipos y aparatos de sonido y de video, comercio de productos textiles, comercio de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, materiales eléctricos y electrónicos, mantenimiento de instalaciones eléctricas, electrónicas y de comunicaciones, servicio de todo tipo de pintura, suministro e instalación de cielo raso de todos los materiales, comercio de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos, comercio de electrodomésticos y gasodomésticos para oficinas y uso doméstico, muebles y equipos de iluminación, comercio de artículos y utensilios de uso doméstico, comercio de celulares, accesorios y demás equipos de comunicaciones, comercio de otros artículos domésticos, comercio de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, suministro de elementos, equipos y materiales para la dotación y el funcionamiento de escuelas,

colegios, universidades y cualquier centro de enseñanza del sector oficial y privado, suministro de equipos de refrigeración, suministro de estantes metálicos y plásticos, suministro de material educativo y didáctico, textos escolares y mobiliario escolar, dotación de restaurantes escolares, suministro de material pedagógico y audiovisual, suministro de todo tipo de artículos deportivos para todos los deportes, suministro de implementos deportivos para instituciones educativas, sector oficial y privado, dotación de ropa o vestuario y calzado, juegos, juguetes y artículos para la recreación y deportes, suministro de equipos, implementos y repuestos para equipos y maquinas de centros de acondicionamiento físico, suministro de bebidas hidratantes, comercio de elementos de premiación, trofeos, medallas, placas, servicio de logística y organización de actividades deportivas, artística, de formación, capacitaciones, eventos y espectáculos en general, servicio de juzgamiento, comercio de otros artículos culturales y de entretenimiento, comercio de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel), comercio de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero para actividades deportivas y no deportivas, comercio de prendas o uniformes para todo tipo de actividades deportivas, recreativas y competitivas, comercio de prendas de vestir o uniformes de presentación, comercio productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, comercio de material médico quirúrgico, artículos ortopédicos y equipos para para minusválidos, comercio de otros productos nuevos, comercio de artículos de segunda mano, comercio de alimentos, bebidas y tabaco, comercio de elementos de aseo, cafetería y restaurante, comercio de productos textiles, comercio e instalación de aires acondicionados y ventiladores, poda de árboles y limpieza de servidumbre, comercio realizado a través de internet, comercio realizado a través de casas de venta o por correo, otros tipos de comercio, puestos de venta o mercados, transporte de pasajeros, transporte mixto, servicio de mensajería, transporte de carga por carretera, transporte por tuberías, transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje, transporte de carga marítimo y de cabotaje, transporte fluvial de pasajeros, transporte fluvial de carga, transporte aéreo nacional de pasajeros, transporte aéreo internacional de pasajeros, transporte aéreo nacional de carga, transporte aéreo internacional de carga, almacenamiento y depósito, estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre, puertos y servicios complementarios para el transporte acuático, actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo, manipulación de carga, otros servicios complementarios al transporte, servicios postales nacionales, alojamiento en hoteles, alojamiento en centros vacacionales, alojamiento rural otros tipos de alojamientos para visitantes, servicio de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales, otros tipos de alojamiento n.C.P., Expendio a la mesa de comidas preparadas, expendio por autoservicio de comidas preparadas, expendio de comidas preparadas en cafeterías, otros tipos de expendio de comidas preparadas n.C.P., Catering para eventos, otros servicios de comidas, expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento, desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática, administración de instalaciones informáticas, tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades

relacionadas, creación y mantenimiento de portales web, seguros generales, seguros de vida, casas de cambio, profesionales de compra y venta de divisas, auxiliares de las actividades de servicios financieros n.C.P., Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, actividades jurídicas, actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria, actividades de administración empresarial, consultaría de gestión, ensayos y análisis técnicos, investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, actividades especializadas de diseño, fotografía, otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P., Servicio de veterinarias y zootecnista, comercio de artículos de agro veterinaria, apoyo y gestión de actividades agropecuarias, alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo, alquiler de videos y discos, alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.C.P,, alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P., Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor, agencias de empleo, agencias de empleo temporal, suministro de recurso humano, agencias de viaje, operadores turísticos, otros servicios de reserva y actividades relacionadas, seguridad privada, servicios de sistemas de seguridad, detectives e investigadores privados, actividades combinadas de apoyo a instalaciones, limpieza general interior de edificios, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, centros de llamadas (call center), organización de convenciones y eventos comerciales, agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia, envase y empaque, otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P., Suministro y recarga de extintores de todos los tipos, servicio de fumigación contra todo tipo de insectos o vectores, comercio equipos y uniformes y reparación de máquinas de los cuerpos de bomberos, suministro e instalación de sistemas de cámaras de seguridad, suministro e instalación de divisiones de oficinas, locales, apartamentos y demás locaciones en los distintos materiales, suministro e instalación de vidrios en ventanas, puertas y demás accesorios, instalación de papel ahumado en vidrios, suministro e instalación de todo tipo de elementos elaborados con madera, formación académica no formal, enseñanza deportiva y recreativa, enseñanza cultural, otros tipos de educación n.C.P., Actividades de apoyo a la educación, actividades de la práctica médica, sin internación, actividades de la práctica odontológica, actividades de apoyo diagnóstico, apoyo terapéutica, otras actividades de atención de la salud humana, atención residencial medicalizada de tipo general, atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas, atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas, otras actividades de atención en instituciones con alojamiento, asistencia social sin

alojamiento para personas mayores y discapacitadas, otras actividades de asistencia social sin alojamiento, creación literaria, creación musical, creación teatral, creación audiovisual, artes plásticas y visuales, actividades teatrales, espectáculos musicales en vivo, otras actividades de espectáculos en vivo, actividades de bibliotecas y archivos, funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos, actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales, juegos de azar y apuestas, gestión y reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas, parques, ciclo rutas, zonas de esparcimiento y afines, actividades de clubes deportivos, otras actividades deportivas, actividades de parques de atracciones y parques temáticos, otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P., Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería, reparación de muebles y accesorios para el hogar, mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel, peluquería y otros tratamientos de belleza, pompas fúnebres y actividades relacionadas, otras actividades de servicios personales n.C.P., Servicio de hospedaje, servicio de restaurante o alimentación, servicio de refrigerios, suministro de carpas tipo kiosko, actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico, gestionar y ejecutar proyectos de interés social como acompañamiento psicosocial, reconstrucción del tejido social, inserción a la vida productiva, fortalecimiento empresarial, productivo y comunitario, adelantar proyectos para la inserción laboral, productivos, de salud, contra la violencia intrafamiliar, abuso sexual y rutas de atención en salud física, mental e inclusión social para las familiar y las organizaciones civiles, liderar programas de bienestar e impacto social, prestar los servicios de asesoría, consultoría, diseño y ejecución de proyectos de desarrollo e interés social tales como educación, cultura, salud, vivienda, medio ambiente, deportivos, obras civiles y afines, en beneficio de la población vulnerable, ofrecer a la población vulnerable programas de promoción y prevención de la salud, realizar actividades de consultoría e interventoría dirigido al sector de la construcciones y/u obras civiles, salud, suministros y demás actividades con inversión de recursos públicos, creación de sistemas de difusión para la sensibilización y caracterización hacia el respeto y la defensa de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la convivencia en paz y las relaciones mancomunadas de la comunidad, ejecución de proyectos para el fortalecimiento de la cultura política a partir del incremento de la participación ciudadana, contribuir a la promoción del desarrollo integral de las comunidades impulsando procesos de restablecimiento socioeconómico e incidencia socio política para que las personas afectadas por el conflicto armado mejoren su calidad de vida en el marco de la promoción y defensa de los derechos humanos y dih, ejecutar proyectos de desarrollo personal, familiar y comunitario con población vulnerable, ejecutar acciones en busca de una cultura de paz y derechos humanos sostenible con la participación del estado y la sociedad para fortalecer los procesos de participación y convivencia e incidir en la transformación de la sociedad, ejecución de proyectos para la asistencia y

participación, desarrollo e implementación de proyectos sociales a la población vulnerable, realización de programas dirigido a personas con discapacidad y cuidadores, victimas, desplazados, étnicos, religiosos en liderazgo activo, organización y asociatividad, programas de promoción de mecanismos de participación ciudadana y control social a la comunidad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 25.500.000,00
No. Acciones	255,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 25.500.000,00
No. Acciones	255,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal y/o gerente: Nombramiento. la sociedad tendrá un gerente y/o representante legal, nombrado por la Asamblea de accionistas por mayoría de votos. Periodo. El gerente y/o representante legal, será nombrado para periodos de un (1) año, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo, así no se haya vencido su período. Si la Asamblea de accionistas no hiciere nuevos nombramientos al vencimiento de su periodo, el gerente continuará en el ejercicio de su cargo, con los mismos derechos, atribuciones y obligaciones, hasta que ella se produzca. Funciones. el gerente ejercerá las siguientes funciones: A) ejercerá la representación legal de la empresa judicial o extrajudicialmente para todos los efectos legales, pudiendo representar la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden judicial, administrativo o legislativo; b) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General; e) constituir los apoderados que juzgue necesarios para defender los intereses de la sociedad; d) presentar los documentos de que trata el artículo 51 literal b de estos estatutos a la Asamblea General; e) convocar a la Asamblea General a reuniones ordinarias y extraordinarias, f) nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la Asamblea y la cláusula de arbitramento que se pacta en estos estatutos; g) autorizar con su firma los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales; h) enajenar a cualquier título los bienes sociales, muebles o

inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino, comparecer en los juicios en que se discute la propiedad de ellos, transigir o comprometer toda clase de recursos, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos, sucursales o agencias bancarias, corporaciones de ahorro y crédito, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagarés, giros bancarios, libranzas y cualesquiera otros documentos, así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, etc. I) nombrar las personas que van a desempeñar los cargos de la empresa creados por la Asamblea de accionistas; j) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; k) controlar la contabilidad, libros, ingresos y egresos, caja y cuentas de la empresa, en coordinación con el contador y revisor fiscal (si lo hubiere) de la sociedad, l). controlar y llevar el libro de actas de asamblea de accionistas, efectuar y coordinar las citaciones de éste órgano social; m) las demás funciones que les señalen estos estatutos, la Ley y la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 15 de octubre de 2020 de la Documento De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2020 con el No. 9319 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	JESUS ENRIQUE SARMIENTO NIÑO	C.C. No. 17.595.052

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Acta No. 1 del 15 de octubre de 2020 de la Formulario Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2020, con el No. 9320 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control matriz.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES S.A.S ZOMAC
Domicilio: Arauca, Arauca
País: Colombia

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JESUS ENRIQUE SARMIENTO NIÑO
SITUACION CONTROL
Identificación: 17595052
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 81001 - Arauca
Dirección : Cl 24 27 47 brr cabañas del rio
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: G4520
Otras actividades Código CIIU: G4642 G4530

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$10.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/05/2023 - 07:24:46
Recibo No. S000169205, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pySDceRNCv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO JURIDICO (E)
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14908823290

(415)7707212489984(8020) 000001490882329 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 3 2 7 7	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES SAS ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 27 47 BRR CABAÑAS DEL RIO

42. Correo electrónico jesusenriquesarmiento3@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 7 6 4 2 1 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 0 1 0 1 6	6 3 9 1	2 0 2 0 1 0 1 6	6 3 9 9	6 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 17 / 09 : 58: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SARMIENTO NIÑO JESUS ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.595.052

SARMIENTO NIÑO

APELLIDOS

JESUS ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1982

ARAUCA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-DIC-2000 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00176224-M-0017595052-20090909 0015850555A 1 1730101160

C.C. 17.595.052

Arauca, mayo de 2023

Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Origen: NIT 901321924-MYM SOLUCIONES E INVERSIONES SAS
Al Contestar Cite el Número 20230300015-2

Señores
M&M SOLUCIONES E INVERSIONES SAS
NIT: 901321924-6
Cl 17 26 65
3156012988
annymelobtq@gmail.com

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra realizando la formulación del proyecto cuyo objeto obedece a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización a todo costo de las actividades, bienes y/o servicios que a continuación se detallan, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

1. **OBJETO DEL PROCESO:**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS:**

La adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, se desarrollará con el siguiente ítem:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Publicación de edictos en periódico de amplia circulación nacional; en páginas corrientes (avisos generales, valor por centímetro por cantidad de columnas)	Centímetro x columna	1

3. **CALIDAD:**

El futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados, estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriormente descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

4. IMPUESTO Y GRAVAMENES

El valor de cada uno de los ítems deberá ser cotizado a todo costo, considerando los gravámenes y tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas 014 de 2017 y 020 de 2020 expedida por el Departamento de Arauca con relación a los contratos.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL	0.5%
	ESTAMPILLA PROCULTURA	2.0%
	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO	0.5%
	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	1.5%
	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	5.0%

5. FORMA DE PAGO

El Departamento cancelará al contratista el **CIEN POR CIENTO (100%)** del valor del contrato; previa presentación de facturas, soportes de pago de seguridad social, así como informe de actividades avalado por el supervisor del contrato, certificación de cumplimiento de las obligaciones expedida por el supervisor y presentación de los mismos ante la Secretaria de Hacienda Departamental.

6. GARANTÍAS

a. FASE CONTRACTUAL

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los limites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquier clase de garantía tal como lo establece el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y por un término igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más. en todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato. Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (10%) del valor total del contrato. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por valor equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más. Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 del 2015.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

7. OBSERVACIONES

El proveedor podrá realizar observaciones o sugerencias en la etapa de planeación o de lo contrario, las realizará en la etapa correspondiente del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

8. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca ubicada en Calle 20 - Carrera 21 del municipio de Arauca y debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio del lugar donde se encuentre ubicado su establecimiento comercial o domicilio empresarial, el cual la expedición no podrá ser inferior a treinta (30) días
- Copia del Registro único Tributario RUT.
- Copia de la cédula del representante legal.

Desde la Secretaria General y Desarrollo Institucional, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia, en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de presta un mejor servicio público al departamento de Arauca.

Cordialmente,

JAHYL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO
Secretario General y Desarrollo Institucional (E)
Encargado Mediante Decreto N°521 de 2023

Digitó y Proyectó: Miller A. Carvajal
Profesional Contratado - SGDI

Recibí
Mab
Amy
24 Mayo 2023
5:10 pm.

M&M S.A.S
SOLUCIONES E INVERSIONES

Gobernación de Arauca
26/05/2023 9:44:43 a. m.
20230300127-1

Origen: NIT 901321924-MYM SOLUCIONES E INVERSIONES SAS
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Al Contestar Cite el Número 20230300127-1

Arauca, 25 de mayo de 2023

Doctor
JAHYL FRANCISCO HERNANDEZ TRUJILLO
Secretario General y Desarrollo Institucional (E)
Departamento de Arauca
Ciudad

Asunto: Cotización # 20230300015-2.

Presento cotización para realizar la publicación de los edictos del departamento de Arauca y demás avisos que requiera la administración departamental.

ITEM	DETALLE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VAL X UNIDAD
1	Publicación de edictos en periódico de amplia circulación nacional; en páginas corrientes (avisos generales, valor centímetro por cantidad de columna).	Un (01) centímetro por una (01) columna	1	$ 62.500

Cordialmente,

ANNY LISETH MELO ORTIZ
R/L. M&M Soluciones E Inversiones

Anexos 5 folios.

Calle 18 # 24 – 13 2do Piso. Barrio La Esperanza / Tel. 3156012988 - 3178541798
Email. mmsolucioneseinversiones@gmail.com Arauca - Arauca

SIN ANEXOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: M&M SOLUCIONES E INVERSIONES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901321924-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 33913
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 12 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 15 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 10,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 17 N. 26 65
BARRIO : LOS GUARATAROS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3156012988
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3118709741
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : annymelobtq@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 17 N. 26 65
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : LOS GUARATAROS
TELÉFONO 1 : 3156012988
TELÉFONO 2 : 3118709741
CORREO ELECTRÓNICO : annymelobtq@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : annymelobtq@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : O8412 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SUSCRITA POR ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8714 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA M&M SOLUCIONES E INVERSIONES S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20220926	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ARAUCA	RM09-10417	20221003

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN OFFSET Y/O DIGITAL DE LIBROS, REVISTAS, EDICIÓN DE LIBROS, FOLLETOS, PARTITURAS PERIÓDICOS, PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS Y OTRAS PUBLICACIONES ,ACTIVIDADES DE EDICIÓN, EDICIÓN DE LIBROS, PUBLICACIONES PERIÓDICAS, EDICIÓN DE DIRECTORIOS Y LISTAS DE CORREO, EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y ÓTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS, EDICIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA (SOFTWARE), ACTIVIDADES CINEMATOGRÁFICAS, DE VIDEÓ Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓÑ DE MÚSICA, ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEO Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVIS&IEXCL;ÓN, ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIÓS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE POSPRODUCCIÓN DE'PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEÓS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN ,ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS Y VIDEOS, ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA&BDQUO;IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN DE COPIAS A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES, ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN, TRANSMISIÓN Y/Ó DIFUSIÓN, ACTIVIDADES DE PRÓGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN ,ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIÓN SATELITAL, OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS), CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS), CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE- SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO,- PROGRAMACIÓN, PRUEBAS),ACTIVIDADES DE

CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS, OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS ,ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN .PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS; POSTALES WEB PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADÉS,PORTALES.WEB, OTRAS ACTIVIDADES DE SÉRVICIO DE INFORMACIÓN.ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE NOTICIAS ,OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE INFORMACIÓN, PUBLICIDAD, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE.DISEÑO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, OBRA SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNÍCACIÓM Y &BDQUO;.OBRASCOMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBÁNISMO, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIÁS, SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, LÍRIEAS,DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA,;SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE CARGAY PASAJEROS, CERCA ELÉCTRICAS Y DE SEGURIDAD, METALÚRGICA, ESTRUCTURA 'DE HIERRO. Y ACERO, COHSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ÉLABORACIÓRR DE PRODUCTOS DE PANADÉRÍA, PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, CAPACITACIÓN INFORRRRAL EN VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE COMIDA RÁPIDA, MODISTERÍA Y :SASTRERÍA, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, FOROS, CURSOS Y TALLERES.. REALIZAR ESTUDIOS Y PRESENTAR PROPUESTAS,A .LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, CELEBRAR CONVENIOS ÍNTER-ADMINISTRÁTIVOS, CONTRATAR Y SUB-CONTRATAR CON EÑTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL &BULL;-MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, SUMINISTRO DE UTERISILIOS DE,&BULL;MATERIAL DE COCINA, VÍVERES, ABARROTES Y PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR, EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DÉ PANADERÍA, SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PARÓ LA RECREACIÓN YDEPORTES, PAPELERÍA, EQUIPOS DE ÓFICINA, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DÉ CÓMPUTO, MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,.EQUÍPOS DE INSUMOS, AGRÍCOLAS. ADECUACIÓN DE SISTEMAS PARA EL MANEJO. DEL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS, RESIDUALES Y LLUVIAS, PARA ERRADICAR LA INSALUBRIDAD MEDIANTE LA LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE CANALES YCAÑOS. DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS ,A CONSERVAR, PRESERVAR Y RECUPERAR&BULL; EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES, INCENTIVAR EL. DESARROLLO INTEGRAL CLE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, LAS COMUNIDADES NEGRAS_Y AFRO DESCENDIENTES, GENERAR CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL DONDE SE REQUIERA. REALIZAR PLANEAMIENTOS Y ,ACCIONES QUE INTEGREN ,LA CULTURA, LA EDUCACIÓN&BULL;, Y~ DEMÁS ACTIVIDADES QUE CARACTERIZAN EI ASENTAMIENTO HUMANO, GESTIONAR ESTUDIO DE IMPACTO ,AMBIENTAL, CONSTRUCCIÓN Y .. MANTENIMIENTO DE VÍAS, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLIOOS, ELECTRIFICACIÓN YTELECOMUNICACIÓN URBANA Y RURAL. CONTRATAR CON_ ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN EL DESARROLLO DE PROYECTÓS EDUCÁTIVOS, CULTURALES; TODO LO QUE HEMOS PENSADO QUE PERMITAN A LAS COMUNIDADES ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA. APOYAR LOS PROCESOS. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RECONOCIMIENTOS Y DEFENSA DE ,LOS DERECHOS TRUMANOS, SUMINISTRO DE AYUDAS EDUCATIVA, MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO, TÉCNICO Y CIENTÍFICO; TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE CARGA, REPUESTOS DE,ÉQUIPÓ, VEHÍCULOS, APARATOS DE FUMIGACIÓN, ELÉCTRICOS, >ELECTRÓNICOS DE VIDEO DE AUDIO. CAPACITACIÓN COMUHFTARIA~: DE LÍDERES, EN FORMACIÓN_ DEPORTIVA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA, LING&UUML;ÍSTICA; YSOCIOCULTURAL. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPOS HOSPITALARIO, ELECTROMECÁNICOS, EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, GEODESIA Y GEOTECNIA, CARACTERIZACIÓN, DE SUELO, ESTUDIOS DISEÑOS DE INTERVENTORÍA ;DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS YELÉCTRICAS. EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO Y TERAPIA REHABILITACIÓN. &BULL;ESTUDIOS SOCIALES Y DE PARTICIPACIÓN COMUNFTARIA, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y CARTOGRÁFICOS. PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO. DOTACIÓÑ DE RESTAURANTES ESCOLARES Y SERVICIO DE RESTAURANTE. MATERIAL JR EQUIPOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS, ORTOPÉDICOS, TERAPÉUTICOS Y DE LABORATORIO, MATERIAL GENÉTICO Y ELEMENTOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS, VACUNAS, MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA

USO MÉDICO HOSPITALARIO Y CLÍNICO DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE VACUNAS PARA HUMANOS, PRODUCTOS_QUÍMICOS Y FARMACÉUTICÓS, CONSULTORÍAS, EQUIPOS MÉDICOS, MATERIAL QUIRÚRGICO ODONTOLÓGICO. SUMINISTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES. TECNÓLOGOS, TÉCNICOS EN TODAS LAS ÁREAS DE LA SALUD, LA ADMINISTRACIÓN Y LA ECONOMÍA EN GENERAL. PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL. SUMINISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS EN GENERAL: TÓDO LO RELACIONADO CON MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS FERRETERÍA, VIDRIO, PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXÓS. ACCESORIOS, EQUIPOS Y APARATOS .DE COMUNICACIÓN, VIDEO, SONIDO, COMPUTACIÓN; FOTOGRAFÍA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA INCLUIDO SOFTWARE. MATERIAL PUBLICITARIO .COMO VASOS, RELOJES, PULSERAS, CAMISAS, GORRAS, LAPICEROS, AFICHES, CALCOMANÍAS, TROFEOS, MEDALLAS, PLEGABLES, AGENDAS, PANCARTAS, LOGOS, CALENDARIOS, REVISTAS, CARTILLAS, FOLLETOS, BROCHURES Y DEMÁS ELEMENTOS PARA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD. UNIFORMES, VESTIDOS, CALZADO, TEXTILES, CUEROS Y SUS MANUFACTURAS Y TODO ELEMENTO NECESARIO PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL. PAPELERÍA, LIBROS, ÚTILES ESCOLARES, CARTILLAS, IMPRESOS, MUEBLES Y ELEMENTOS DE OFICINA, CAFETERÍA Y ASEO (ELEMENTOS,ARTÍCULOS Y EQUIPOS). ARTE, DI SEÑO Y COMPOSICIÓN. FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA EL .HOGAR, FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA, FABRICACIÓN ~DE MUEBLESPARA COMERCIO Y SERVICIOS. COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS, PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS), MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS'. COMERCIO DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS LUBRICANTES, ADITIVOS Y~PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA AUTOMOTORES. COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA' RETRIBUCIÓN O 'POR' CONTRATA DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS, COMERCIO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS ELABORADOS EN PIEL, CUERO, PLÁSTICO, CAUCHO Y SUS DERIVADOS. APARATOS, ARTÍCULOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS, PERFUMERÍA Y DE TOCADOR. PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, PLÁSTICOS Y CAUCHO EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, COMERCIALIZACIÓN DE DESPERDICIOS O DESECHOS INDUSTRIALES Y MATERIAL PARA RECICLAJE. MAQUINARIA PARA OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, COMERCIALIZACIÓN DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS; CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, .EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO DE ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES PARA OFICINA, . MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINÁ, COMPUTADORES 'Y PROGRAMAS DE COMPUTADOR, LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN' DE MÁQUINA Y EQUIPO, REPARACIÓN DE EFECTOS PERSONALES, REPARACIÓN DE ENSERES DOMÉSTICOS. OTROS TIPOS DE COMÉRCIO NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS. TRANSPORTE MUNICIPAL DÉ CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE CARGA POR CARRETERA, MANIPULACIÓN DE CARGA, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO ARRENDAMIENTO FINANCIERO, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS COÑ BIENES ,O PROPIOS O ARRENDADOS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA. ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALQÚILÉR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPEÉUARIO, AÍQUILER DE MÁQUINARIA Y EQUIPO DE CÓNSTFUCCIÓN Y DE INGENIERÍA CIVIL, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA (INCLUSO COMPUTADORAS), ALQUILER DE EFECTOS PERSONÁLES Y ENSERES DOMÉSTICOS: COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA; INDUSTRIAL Y AGRÓIND&UUML;STRIAL (REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA MAQUINARIA) Y EN GENERAL HERRAMIENTAS AGROPECUARIÁS. ACTIVIDAD MIXTA (AGRÍCOLA Y PECUARIA), ACTIVIDADES DE SERVICIOS, AGRÍCOLAS, GANADEROS Y VETERINARIAS; SILVICULTURA Y EXPLOTACIÓN DE LA MADERA, PESCA Y CULTIVO DE PECES EN CRIADEROS Y GRANJAS PISCÍCOLAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PESCA. EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLAS COMUNES. PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE Y DE DERIVADOS CÓMICOS; TRANSFORMACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADO Y DE DERIVADOS DEL

PESCADO. ELABORACIÓN DE ALIMENTOS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	100,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	20,00	500.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	20,00	500.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10418 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE OCTUBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	MELO ORTIZ ANNY LISETH	CC 1,116,788,941

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10418 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE OCTUBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	MAHECHA OSORIO MARLOT IRENE	CC 68,297,889

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPREENTANTE LEGAL Y/O GERENTE:REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL,PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA O ACCIONISTA, -DESIGNADO PARA UN TERMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENE~AL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN; CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA.LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EI REPRESENTANTE

LEGAL DE LA SOCIERIAD, DEBERA YSER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1811

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1648 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JGzfxe6DjA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14875028198

(415)7707212489984(8020) 000001487502819 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 1 9 2 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
M&M SOLUCIONES E INVERSIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 26 65

42. Correo electrónico mmsolucioneseinversiones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 0 1 2 9 8 8	3 1 1 8 7 0 9 7 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 1 9 0 9 0 6	4 2 9 0	2 0 1 9 0 9 0 6		4 6 5 1	8 4 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 03 / 17 : 26: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUARNIZO NAVAS MANUEL ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-11-2022 05:26:27PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.116.788.941

NUMERO
MELO ORTIZ

APELLIDOS
ANNY LISETH

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1990
ARAUCA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-NOV-2008 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00659992-F-1116788941-20150123 0042431240A 1 8123208044

ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

Gobernación de Arauca
Secretaría General y Desarrollo Institucional

Gobernación de Arauca
2023030001750-2 09-05-2023 16:21:20
Origen:GRUPO TECHNOVAL SAS
Destino:Secretaría General y Desarrollo Institucional
Al contestar cite el número: 2023030001750-2

Arauca, 20 de febrero de 2023

Señores
GRUPO TECHNOVAL SAS
R/L CRISTIAN ANDRES GUZMAN RODRIGUEZ
Cr. 26 # 20-27 Br. LAS COROCORAS.
jfsanchezcontreras@hotmail.com
Ciudad

Ciudad Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra realizando la formulación del proyecto cuyo objeto obedece a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización a todo costo de las actividades, bienes y/o servicios que a continuación se detallan, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

1. **OBJETO DEL PROCESO:**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS:**

La adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, se desarrollará con el siguiente ítem:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Publicación de edictos en periódico de amplia circulación nacional; en páginas corrientes(avisos generales, valor por centímetro por cantidad de columnas)	Centímetro x columna	1

RECIBI: YARIANA COLINA
9 DE MAYO DE 2023
HORA: 5:35 PM

3. CALIDAD:

El futuro contratista deberá garantizar que los bienes y servicios ofertados, estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriormente descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

4. IMPUESTO Y GRAVAMENES

El valor de cada uno de los ítems deberá ser cotizado a todo costo, considerando los gravámenes y tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas 014 de 2017 y 020 de 2020 expedida por el Departamento de Arauca con relación a los contratos.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL	0.5%
	ESTAMPILLA PROCULTURA	2.0%
	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO	0.5%
	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	1.5%
	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	5.0%

5. FORMA DE PAGO

El Departamento cancelará al contratista el **CIEN POR CIENTO (100%)** del valor del contrato; previa presentación de facturas, soportes de pago de seguridad social, así como informe de actividades avalado por el supervisor del contrato, certificación de cumplimiento de las obligaciones expedida por el supervisor y presentación de los mismos ante la Secretaria de Hacienda Departamental.

6. GARANTÍAS

a. FASE CONTRACTUAL

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los limites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquier clase de garantía tal como lo establece el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y por un término igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más. en todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato. Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.

El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (10%) del valor total del contrato. Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por valor equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más. Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 del 2015.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

7. OBSERVACIONES

El proveedor podrá realizar observaciones o sugerencias en la etapa de planeación o de lo contrario, las realizará en la etapa correspondiente del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

8. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca ubicada en Calle 20 - Carrera 21 del municipio de Arauca y debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio del lugar donde se encuentre ubicado su establecimiento comercial o domicilio empresarial, el cual la expedición no podrá ser inferior a treinta (30) días
- Copia del Registro único Tributario RUT.
- Copia de la cédula del representante legal.

Desde la Secretaria General y Desarrollo Institucional, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia, en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de presta un mejor servicio público al departamento de Arauca.

Cordialmente,

YESICA PAOLA AGUILERE CISNEROS
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca

Digitó: Adriana M. Guerra J-
Profesional U.- SGDI

GRUPO TECHNOVAL SAS
NIT. 900.198.039-1 Régimen Común

Gobernación de Arauca
7/06/2023 11:01:51 a. m.
20230300474-1

Origen: NIT 900198039-GRUPO TECNHOVAL SAS
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Al Contestar Cite el Número 20230300474-1

Arauca, 05 junio de 2023

Dra.
DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
Sec. Gral. y Desarrollo Institucional Departamento Arauca
Ciudad

Asunto: Cotización, según oficio de solicitud No 2023030001750-2

Cotización solicitada, para realizar la publicación de los edictos del departamento de Arauca y otros avisos que solicite la administración departamental.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VAL X UNIDAD
1	Publicación de edictos en periódico de amplia circulación nacional; en páginas corrientes (avisos generales, valor centímetro por columna).	Un (01) centímetro por una (01) columna	1	$ 66.600

Atentamente,

Cristian Guzm.

CRISTIAN ANDRES GUZMAN RODRIGUEZ
Rep. Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO TECHNOVAL SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900198039-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 19730
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 01 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 1,192,548,226.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 26 Nro. 20-27
BARRIO : LAS COROCORAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3002644208
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8853029
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jfsanchezcontreras@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 26 NRO. 20-27
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : LAS COROCORAS
TELÉFONO 1 : 3002644208
TELÉFONO 2 : 8853029
CORREO ELECTRÓNICO : jfsanchezcontreras@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jfsanchezcontreras@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 21 DE ENERO DE 2008 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4040 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE FEBRERO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA OAC INGENIERIA LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÉDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) OAC INGENIERIA LTDA
Actual.) GRUPO TECHNOVAL SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE OAC INGENIERIA LTDA POR GRUPO TECHNOVAL SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : MEDIANTE ACTA 17 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE SOCIOS CELEBRAD A EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SE REALIZO TRANSFORMACION DE LTDA A SAS, SE REALIZO MODIFICACION DEL TERMINO DE DURACION Y SE REALIZO ADECUACI ON DEL CAPITAL SOCIAL. MILLONES DE PESOS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20081230	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ARAUCA	RM09-4459	20090407
AC-4	20090914	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-4564	20090921
AC-6	20091103	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-4622	20091123
AC-9	20100811	JUNTA DE ASOCIADOS	ARAUCA	RM09-4850	20100818
AC-10	20101209	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-4960	20101216
AC-12	20110413	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-5095	20110429
AC-17	20140918	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-6541	20140930
AC-17	20140918	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-6542	20140930
AC-19	20160108	ACTA JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RM09-7147	20160113

AC-21	20160530	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RM09-7380	20160617
AC-27	20200203	REUNION EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RM09-8969	20200304
AC-029	20201102	REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-9364	20201127

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA EJECUCION DE TODO TIPO DE ESTUDIO, ASESORIA, DISEÑO, CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERIA CIVIL, MECANICA,ELECTRICA, SISTEMAS AMBIENTAL Y AFINES, BIEN SEA EN LA REALIZACION DE INVESTIGACIONES, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, PLANOS,DISEÑOS O EJECUCION DE OBRAS; COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION; ESTUDIO DE CONSULTAS SISTEMATIZADAS Y TODAS LAS OPERACIONES Y NEGOCIOS QUE CONDUZCAN AL CUMPLIMIENTO DE ESTOS FINES; LA RECONSTRUCCION Y REFORMA DE BIENES INMUEBLES Y COMPRA DE LOS MISMOS A EMPRESAS OFICIALES O PRIVADAS Y A PARTICULARES, TODO ELLO YA SEA POR SU CUENTA O EN SU NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS. ASI SE TRATE DE OBRAS QUE DEBAN REALIZARSE POR ADMINISTRACION DIRECTA O POR ADMINISTRACION DELEGADA Y A PRECIOS FIJOS O DESTAJOS, ASI MISMO ADQUIRIR BIENES O INMUEBLES A CUALQUIER TITULO QUE DEMANDE EL SERVICIO; EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS, ELABORACION DE PLANOS, REMODELACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEMAS ACCESORIOS, TUBERIA EN GENERAL, APARATOS ELECTRICOS Y SUS ACCESORIOS, CABLES DE RED DE ALTA Y BAJA TENSION, POSTERIA PARA ALUMBRADO ELECTRICO. B- ASESORIA Y CAPACITACION EN GESTION EMPRESARIAL, PROYECTOS EDUCATIVOS, SEGURIDAD VIAL, SEGURIDAD SOCIAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, EDUCACION NO FORMAL, GERENCIA DE PROYECTOS, GESTION PUBLICA, PLANEACION ADMINISTRATIVA, GESTION EMPRESARIAL Y FINANZAS, FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ASESORIAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CAPACITACION Y EDUCACION COOPERATIVAS, CAPACITACION EN TODAS LAS RAMAS EDUCATIVAS Y SOCIALES, ASESORAR, CONSTITUIR, FORMULAR, IMPULSAR, DESARROLLAR, PROMOCIONAR Y PARTICIPAR EN LA CREACION DE PROYECTOS O EMPRESAS PRODUCTIVAS; ORGANIZACION EMPRESARIAL, ASESORIA EN EL MANEJO Y ORGANIZACION DE ARCHIVOS, APLICACION DE POLITICAS DE JUSTICIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE LA CULTURA DE LEGALIDAD, IMPLANTACION DE PROGRAMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, IMPLANTACION DE PROGRAMAS INTEGRALES DIRIGIDOS A LA ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN SITUACION DE LA CALLE, IMPLANTACION DE PROGRAMAS LUDICOS Y CULTURALES A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES, PUBLICACION EN RADIO, TELEVISION Y APLICACION DE PROGRAMAS Y/O ESTRATEGIAS Y/O POLITICAS DE LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD, LEVANTAMIENTO DE DATOS ESTADISTICOS EN GENERAL, ELABORACION Y APLICACION DE PROGRAMAS INTEGRALES DIRIGIDOS A LA POBLACION DESPLAZADA, CARACTERIZACION DE POBLACION EN SECTORES A TRAVES DE ESTUDIO Y ANALISIS ESTADISTICOS, IMPLANTACION DE PROGRAMAS DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. C. ASESORAMIENTO A EMPRESAS E INSTITUCIONES EN EL SECTOR AMBIENTAL Y BIOTECNOLOGICO; ASESORAMIENTO TECNICO Y DIAGNOSTICO EN LOS SECTORES DE AGUAS, SUELOS, RESIDUOS SOLIDOS Y AGENTES TOXICOS Y, ELABORACION DE PROYECTOS EN EL SECTOR DE BIOCOMERCIO SOSTENIBLE. D. ? PROVEER A ENTIDADES MAQUINARIA AGRICOLA Y SUS ACCESORIOS, INSUMOS AGROPECUARIOS, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ACEITES, ACPM, GRASAS, UTILES DE ASEO, UTILES DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES, DISEÑOS, EDICION, IMPRESION, PUBLICIDAD EN GENERAL, SERVICIOS PROFESIONALES

PARA LA CAPACITACION EN LAS RAMAS AGROPECUARIAS, DE LA SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y RECREACION, SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA PARA CONSUMO HUMANO, COMESTIBLES, ELEMENTOS DE ASEO, IMPLEMENTOS DIDACTICOS DE USO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO, LICORES, DOTACIONES Y TODO ACTO LICITO QUE SE CONSIDERE COMERCIO. E. ? DISTRIBUCION DEMEDICAMENTOS, MATERIAL E INSTRUMENTOS MEDICO QUIRURGICO EN TODAS SUS ESPECIALIDADES, SUTURAS QUIRURGICAS, ELECTRODOS PARA MONITOREO, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA OXIGENOTERAPIA, ELEMENTOS DE CURACION, JERINGAS, SONDAS Y TUBOS REUSABLES Y/O DE USO UNICO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS MECANICOS ELECTRONICOS Y DE LASER, MUEBLES HOSPITALARIOS, ROPA MEDICA Y HOSPITALARIA DESECHABLE Y NO DESECHABLE, GUANTES, PAPELERIA Y EN FIN TODO LO RELACIONADO CON LA LINEA MEDICA HOSPITALARIA, TANTO NACIONAL COMO IMPORTADA. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CURATIVO DE LOS APARATOS YA DESCRITOS. ASI MISMO DESARROLLARA LA DISTRIBUCION DE APARATOS, CRISTALERIA, REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO Y DEMAS ELEMENTOS RELACIONADOS CON LABORATORIOS Y BANCOS DE SANGRE, TANTO DE PRODUCCION NACIONAL O EXTRANJERA. LA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR, DROGAS Y MEDICINAS PARA USO HUMANO, DROGAS Y MEDICINAS PARA USO VETERINARIO, PERFUMERIA Y COSMETICOS, DE USO PERSONAL, DENTIFRICOS, CHAMPU, FIJADORES, JABONES DE TOCADOR, DE EQUIPOS MEDICOS, QUIRURGICOS Y DE APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS. DE EQUIPOS, APARATOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICINA, CIRUGIA, ORTOPEDIA, ODONTOLOGIA, VETERINARIA, INSTRUMENTAL CIENTIFICO Y DE LABORATORIOS, APARATOS DE RAYOS X Y DE ELECTROTERAPIA Y MEDIOS DE CONTRASTE EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. VENTA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS. G. ? COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS. F. ? PODRA ADEMAS Y EN EL DESARROLLO DEL MENCIONADO OBJETO SOCIAL EFECTUAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ADEMAS PODRA ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. AGENTE COLOCADOR DE SEGUROS. ORGANIZACION Y ADECUACION DE ARCHIVOS, ORGANIZACION, DEPURACION DE FONDOS ACUMULADOS, FONDOS DOCUMENTALES Y ARCHIVOS DE GESTION, SOSTENIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL. G. COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA, ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION, ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION DE TELEVISION, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION, ACTIVIDADES DE EXHIBICION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS Y VIDEOS, ACTIVIDADES DE GRABACION DE SONIDO Y EDICION DE MUSICA, ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS, ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACION SATELITAL, OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMATICA (PLANIFICACION, ANALISIS, DISENO, PROGRAMACION, PRUEBAS), ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS, OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS, PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, PORTALES WEB, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE NOTICIAS, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACION N. C. P. , EDICION DE LIBROS, EDICION DE DIRECTORIOS Y LISTAS DE CORREO, EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS, OTROS TRABAJOS DE EDICION, EDICION DE PROGRAMAS DE INFORMATICA (SOFTWARE), ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACION DE ENCUETAS DE OPINION PUBLICA, ACTIVIDADES ESPECIALIDADES DE DISENO, ACTIVIDADES DE FOTOGRAFIA, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y

TECNICAS N. C. P. H. MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL, MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO, MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPOS DE USO DOMESTICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N. C. P. , COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICAS Y DE TELECOMUNICACIONES, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO N. C. P. , I. INSTALACION ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, RECOLECCION DE DESECHOS NO PELIGROSOS, RECOLECCION DE DESECHOS PELIGROSOS, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHO PELIGROSOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS J. CONSTRUCCION Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO, CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, DEMOLICION , PREPARACION DEL TERRENO, INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO, TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL. OBRAS SANITARIAS, AMBIENTALES (INCLUIDO CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO, DIQUES, CANALES, CERRAMIENTOS VIAS, PUENTES, REMODELACIONES, ADECUACIONES LOCATIVAS, LIMPIEZA DE CAÑOS, PERFORACIONES, REDES ELECTRICAS, REDES DE DATOS, OBRAS DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO, RELLENOS, BATERIA SANITARIAS, EXCAVACIONES, PERFORACIONES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, LOCACIONES, ESPACIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTO PAISAJISTICO). RECICLAJE DE DESECHOS Y DESPERDICIOS METALICOS, RECICLAJE DE DESECHOS Y DESPERDICIOS NO METALICOS; TRABAJOS DE DEMOLICION Y PREPARACION DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES, TRABAJOS DE PREPARACION DE TERRENOS PARA OBRAS CIVILES, TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, TRABAJOS DE INSTALACION DE EQUIPOS, OTROS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO; ORNAMENTACION E INSTALACION DE VIDRIOS Y VENTANAS, TRABAJOS DE PINTURA Y TERMINACION DE MUROS Y PISOS, OTROS TRABAJOS PARA TERMINACION Y ACABADO. K. COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS, COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MENOR ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES N. C. P. L. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONCESIONADOS PARA USO DOMESTICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO, COMERCIO AL POR MAYOR DE UNIFORMES DEPORTIVOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE UNIFORMES ESCOLARES, COMERCIO AL POR MAYOR DE UNIFORMES DE EDUCACION FISICA, COMERCIO AL POR MAYOR Y DOTACION DE UNIFORMES DE USO OFICIAL A ENTIDADES DEL ESTADO, COMERCIO AL POR MAYOR Y DOTACION DE UNIFORMES EMPRESARIALES, COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO Y SUCEDANEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE SEGUNDA MANO LL. COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, LIQUIDOS, GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE METAL Y PRODUCTOS

METALIFEROS, ARTICULOS DE FERRETERIA PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO, COMERCIO AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRO PRODUCTOS N. C. P. , COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO, COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTO NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO, COMERCIO AL. POR MENOR EN ESTABLECIMIENTO NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO, COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N. C. P. M. COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, N. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE TAPICES, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS PARA PAREDES Y PISOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO DOMESTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACION, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICO EN ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N. C. P. , EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, Ñ. TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE MIXTO, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE POR TUBERIAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS MARITIMO Y DE CABOTAJE, TRANSPORTE DE CARGA MARITIMO Y DE CABOTAJE, TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA, TRANSPORTE MUNICIPAL DE CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE CARGA, TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE CARGA, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO, ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, ACTIVIDADES DE PUERTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE ACUATICO, ACTIVIDADES DE AEROPUERTOS, SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA Y DEMAS ACTIVIDADES CONEXAS AL TRANSPORTE AEREO, MANIPULACION DE CARGA, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO, OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES, ACTIVIDADES DE MENSAJERIA, ALOJAMIENTO EN HOTELES, ALOJAMIENTO EN CENTROS DE VACACIONES, ALOJAMIENTO RURAL OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTOS PARA VISITANTES, ACTIVIDADES DE ZONAS DE CAMPING Y PARQUES PARA VEHICULOS RECREACIONALES, OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO N. C. P. , O. EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS RAPIDAS, EXPENDIO POR AUTOSERVICIO DE COMIDAS RAPIDAS, EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS, OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N. C. P. , CATERING PARA EVENTOS, ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS, EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO. P. SEGUROS GENERALES, SEGUROS DE VIDA, ACTIVIDADES EN LAS CASAS DE CAMBIO, ACTIVIDADES DE LOS PROFESIONALES DE COMPRA Y VENTA DE DIVISAS, OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS N. C. P. , ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA, ACTIVIDADES JURIDICAS, ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA, ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL, ACTIVIDADES DE

CONSULTORIA DE GESTION, Q. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTION INTEGRAL EMPRESARIAL U ORGANIZACIONAL Y HSEQ. 1. OFRECER Y REALIZAR GESTION INTEGRAL EMPRESARIAL U ORGANIZACIONAL Y/O HSEQ PARA TODAS LAS EMPRESAS, ORGANIZACIONES Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS INGENIERIAS: CIVIL, MECANICA, ELECTRICA, INDUSTRIAL, AMBIENTAL Y SANITARIA, QUIMICA, DE ALIMENTOS, DE PETROLEOS, NUCLEAR, CONTRAINCENDIOS Y PARA LAS ORGANIZACIONES COMERCIALES. 2. REALIZAR AUDITORIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD O DE SISTEMAS DE GESTION INTEGRAL HSEQ Y TODAS LAS RELACIONADAS CON LAS INGENIERIAS CIVIL, MECANICA, ELECTRICA, INDUSTRIAL, AMBIENTAL Y SANITARIA, QUIMICA, DE ALIMENTOS, DE PETROLEOS. 3. DISEÑAR, IMPLEMENTAR, HACER SEGUIMIENTO DE SISTEMAS DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (OHSAS:18001), DE GESTION AMBIENTAL (ISO 14001), DE CALIDAD (ISO 9001), DE REGISTRO UNICO DE CONTRATISTAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS (RUC) O DE SISTEMAS DE GESTION INTEGRALE6. 4. PRESTAR ASESORIA, CONSULTORIA, CAPACITACION TECNICA Y/O ENTRENAMIENTO EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRAL, EN PROCESOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y OTRAS, Y DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS RELACIONADOS CON LAS INGENIERIAS CIVIL, AMBIENTAL Y SANITARIA, DE PETROLEOS. 5. SUMINISTRAR PERSONAL DEBIDAMENTE CAPACITADO Y ENTRENADO EN HSEQ, O EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE GESTION ORGANIZACIONAL/ EMPRESARIAL RELACIONADO CON LAS INGENIERIAS CIVIL, MECANICA, INDUSTRIAL, ELECTRICA, AMBIENTAL Y SANITARIA, DE PETROLEOS. 6. PRESTAR ASESORIA, CONSULTORIA, DISEÑAR, IMPLEMENTAR, AUDITAR TODO LO RELACIONADO CON GESTION AMBIENTAL, ENTRE OTROS: ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, PLANES DE CONTINGENCIA, PLANES DE EMERGENCIA, ETC. 7. PRESTAR ASESORIA, CONSULTORIA, DISEÑAR, IMPLEMENTAR, AUDITAR TODO LO RELACIONADO CON SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, ENTRE OTROS: PROGRAMAS DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO, PLANES DE GESTION EN SEGURIDAD Y LA SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO. 8. REALIZAR INTERVENTORIAS Y AUDITORIAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN HSEQ (SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD). 9. DISEÑO, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y ENTRENAMIENTO PARA PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA CUALQUIER ORGANIZACION O EMPRESA CONFORME A NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES. 10. PRESTAR ASESORIA TECNICA EN LEGISLACION Y MANEJO DE NORMATIVIDAD EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL. 11. REALIZAR ANALISIS Y DISEÑOS CONFORME A NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN HSEQ (SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD). 12. INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES OCUPACIONALES Y TECNOLOGICOS, DE SEGURIDAD DE PROCESOS, OPERACIONALES, AMBIENTALES, INCENDIOS, DAÑOS A LA PROPIEDAD, MEDIANTE METODOLOGIAS Y ESTANDARES INTERNACIONALES. 13. SUMINISTRO DE EQUIPOS, DE PERSONAL CAPACITADO Y ENTRENAMIENTO DEL MISMO PARA OBRAS, ACTIVIDADES O PROCESOS RELACIONADOS. 14. REALIZACION DE MEDICIONES HIGIENICAS AMBIENTALES EN SITIOS DE TRABAJO. 15. DISEÑO, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO, AUDITORIAS, PROCESAMIENTO DE INFORMACION DIGITAL O ANALOGA CON SISTEMAS DE INFORMACION. ENTRE OTRAS PODRA DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES U OBJETIVOS: ACTIVIDADES DE SUMINISTROS, CONSULTORIAS Y CONTRATACION CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS ASI: 16. PRESTACION DE SERVICIOS, ASESORIAS, CONSULTORIAS, PLANES, ASISTENCIA TECNICA, FORMACION Y CAPACITACION EN LAS AREAS DE GESTION PUBLICA, ECONOMIA, ADMINISTRACION, COMERCIO EXTERIOR, PLANEACION, ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SISTEMAS PARA LA PLANIFICACION TERRITORIAL, GESTION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS, SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA ATENCION EN SALUD-SOGCS, SALUD PUBLICA, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO, GESTION DE PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL, MEJOR GESTION INSTITUCIONAL, GESTION ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA Y FINANCIERA, GESTION DEL RECAUDO, GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS,

SOSTENIBILIDAD CONTABLE Y FINANCIERA, GESTION FISCAL Y FINANCIERA, FORMALIZACION EMPRESARIAL, EMPRENDIMIENTO, INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, TECNOLOGIAS DE INFORMACION, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, ATENCION DE POBLACION VULNERABLE, TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO, PLANEACION ESTRATEGICA Y DESARROLLO REGIONAL. 17. ELABORACION, FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y CONTRATOS, ENMARCADOS DENTRO DE LA LEY. 18. AUDITORIAS E INTERVENTORIA EN GENERAL (TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL) A CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIAS, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTROS, CONVENIOS Y/O AREAS DE EDUCACION, SALUD, SALUD PUBLICA, MOVILIDAD, AGUA POTABLE, MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES, OBRAS CIVILES, SANITARIAS, AMBIENTALES, SISTEMAS DE INFORMACION, SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD, FINANCIERAS, AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIAL, CULTURAL, TURISMO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO, ASISTENCIA TECNICA, PLANEACION ESTRATEGICA, MECANISMOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA, MEJOR GESTION INSTITUCIONAL, GESTION ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA, FINANCIERA Y DEL RECAUDO. BRINDAR PERSONAL PROFESIONAL, TECNOLOGICO, EN TODAS LAS DIFERENTES AREAS DEL CONOCIMIENTO HUMANO PARA CAPACITAR Y PRESTAR ASISTENCIA TECNICA EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO. 19. VENTA DE COMPUTADORES, DISEÑO, PROGRAMACION, ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE, CONFIGURACION, ADMINISTRACION E INSTALACION DE SOLUCIONES EN TECNOLOGIA E INFORMATICA, SISTEMAS DE INFORMACION, CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD INFORMATICA (REDES INALAMBRICAS, CABLEADOS, ESTRUCTURADOS, HARDWARE, SOFTWARE Y APLICATIVOS EN TORNO WEB). CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMATICA, CONSULTORES EN PROGRAMAS DE INFORMATICA Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE INFORMATICA, PROCESAMIENTO DE DATOS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON BASES DE DATOS, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA, OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMATICA. 20. PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTUDIOS DE INVERSION, PRE INVERSION, PRE FACTIBILIDAD, INVESTIGACIONES, DIAGNOSTICOS EN EL AREA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, TECNOLOGICO, CULTURAL, TURISTICO, SOCIAL, FINANCIERA, MERCADEO, AMBIENTAL (BIODIVERSIDAD, ORDENAMIENTO DE CUENCAS Y MICRO CUENCAS, TOPOGRAFIAS, ZONAS DE PROTECCION AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL E IMPACTO AMBIENTAL), DISTRITO DE RIEGOS, PLANEACION Y GESTION PUBLICA. INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES; ACTIVIDADES JURIDICAS, ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS, INVESTIGACION DE MERCADOS Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA, ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL EN MATERIA DE GESTION, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO, ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS, PUBLICIDAD; OBTENCION Y SUMINISTRO DE PERSONAL, ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD, ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y EMPLEADORES, ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES; ACTIVIDADES TEATRALES Y MUSICALES Y MUSICALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS; ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR, OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO. 21. REALIZACION DE TALLERES SEMINARIOS, CAPACITACIONES, FOROS, CONFERENCIAS Y DEMAS ACTIVIDADES DE SU OBJETO SOCIAL. Y ENCAMINADOS A POBLACION VULNERABLE DESPLAZADA, AFRO DESCENDIENTE, INDIGENAS, MUJERES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, NIÑO, NIÑAS Y ADOLESCENTES. 22. GESTIONAR Y REALIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA PRESTAR SERVICIOS MEDICOS Y SICOLOGICOS, EJECUTAR CAMPAÑAS DE SALUD,CAPACITACIONES, TRABAJO SOCIAL, EVENTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A POBLACION VULNERABLE (ADULTO MAYOR, NIÑEZ JUVENTUDES ADOLESCENTES, DISCAPACITADAS, MADRES CABEZA DE FAMILIA, AFROS DESCENDIENTES, INDIGENAS Y/O POBLACION DESPLAZADA; INCLUIDA EL AREA DE DERECHOS HUMANOS). 23. EDUCACION,

RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ADMINISTRACION DE PROYECTO MACRO EDUCATIVOS, EDUCACION RURAL Y DESARROLLO. SISTEMAS EDUCATIVOS, ALFABETIZACION, ORGANIZACION DE ADMINISTRACION ESCOLAR, GESTION EDUCATIVA. PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA, EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES, PROFESORES, DIRECTIVOS, EMPRESARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS. 24. REALIZAR CAMPAÑAS DE ESTRATEGIA DE INFORMACION,EDUCACION Y COMUNICACION MEDIANTE LA PUBLICIDAD Y PROMOCION (PRODUCCION, EDICION Y EMISION DE ESPACIOS Y PROGRAMAS RADIALES Y TELEVISIVOS), INTERNET Y MEDIOS ESCRITOS COMO EDICION E IMPRESION DE FOLLETOS, CARTILLAS, AFICHES, PANCARTAS PUBLICACIONES DE PRENSA ESCRITA, TELEVISION Y PAGINA WEB. 25. REALIZAR EVENTOS TURISTICOS, CULTURALES, PROMOCIONALES, FERIAS, FIESTAS PATRONALES, FERIAS GANADERAS Y AGROPECUARIAS, CONCIERTOS INCLUIDO EL DISEÑO Y MONTAJE DE ESCENOGRAFIA, COREOGRAFIAS Y STAND, ASI COMO EL TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y PRESENTACION DE DELEGACIONES, ARTESANOS Y DEPORTISTAS Y ARTISTAS EN GENERAL, ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES DE TODO ORDEN. 26. COMERCIALIZACION Y SUMINISTROS EN GENERAL DE MOBILIARIO ESCOLAR, MATERIAL DIDACTICO EN GENERAL, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA, BIOLOGIA Y MATEMATICAS. DOTACION DE RESTAURANTES ESCOLARES Y SERVICIO DE RESTAURANTES. MATERIAL Y EQUIPOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS, ORTOPEDICOS, TERAPEUTICOS Y DE LABORATORIO, MATERIAL GENETICO Y ELEMENTOS MEDICO-QUIRURGICOS, VACUNAS, MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA USO MEDICOS HOSPITALARIOS Y CLINICOS. TODO LO RELACIONADO CON MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ELÉCTRICOS FERRETERIAS, VIDRIO, PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS. ACCESORIOS, EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, VIDEO, SONIDO Y COMPUTACION, FOTOGRAFIA, INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA E INFORMATICA INCLUIDO SOFTWARE. MATERIAL PUBLICITARIO COMO VASOS, RELOJES, PULSERAS, CAMISAS, GORRAS, LAPICEROS, AFICHES, CALCOMANIAS, TROFEOS, MEDALLAS, PLEGABLES, AGENDAS, PANCARTAS, LOGOS, CALENDARIOS, REVISTAS, CARTILLAS FOLLETOS, BROCHURES Y DEMAS ELEMENTOS PARA PROMOCION Y PUBLICIDAD. UNIFORMES, VESTIDOS, CALZADO, TEXTILES, CUEROS Y SUS MANUFACTURAS Y TODO ELEMENTO NECESARIO PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL. PAPELERIA, LIBROS, UTILES ESCOLARES, CARTILLAS, IMPRESOS, MUEBLES Y ELEMENTOS DE OFICINA, CAFETERIA Y ASEO (ELEMENTOS, ARTICULOS Y EQUIPOS). EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS. ARTE, DISEÑO Y COMPOSICION. FABRICACION DE MUEBLES PARA EL HOGAR, FABRICACION DE MUEBLES PARA OFICINA, FABRICACION DE MUEBLES PARA COMERCIO Y SERVICIOS. COMERCIALIZACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS, PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS), MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. COMERCIO DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, LIQUIDOS, GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS LUBRICANTES, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA AUTOMOTORES. COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS, COMERCIO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMESTICO. PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTICULOS ELABORADOS EN PIEL. APARATOS, ARTICULOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO. PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS, PERFUMERIA Y DE TOCADOR. PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, PLASTICOS Y CAUCHO EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO, COMERCIALIZACION DE DESPERDICIOS O DESECHOS INDUSTRIALES Y MATERIAL PARA RECICLAJE. MAQUINARIA PARA OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA, COMERCIALIZACION DE LECHE, PRODUCTOS LACTEOS, HUEVOS, CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CARNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES DE OFICINA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTADORES Y PROGRAMAS DE COMPUTACION, LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO, REPARACION DE EFECTOS PERSONALES, REPARACION DE

ENSERES DOMESTICOS. OTROS TIPOS DE COMERCIO NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS. ARRENDAMIENTO FINANCIERO, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA. ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA (INCLUSO COMPUTADORAS), ALQUILER DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS. COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA AGRICOLA, INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL (REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA MAQUINARIA) Y EN GENERAL HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS. ACTIVIDAD MIXTA (AGRICOLA Y PECUARIA), ACTIVIDADES DE SERVICIOS AGRICOLAS, GANADEROS Y VETERINARIAS; SILVICULTURA Y EXPLOTACION DE LA MADERA. PESCA Y CULTIVO DE PECES EN CRIADEROS Y GRANJAS PISCICOLAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PESCA. EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLAS COMUNES. PRODUCCION, TRANSFORMACION Y CONSERVACION DE CARNE Y DERIVADOS CARNICOS; TRANSFORMACION Y CONSERVACION DE PESCADO Y DERIVADOS DEL PESCADO. ELABORACION DE ELEMENTOS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA (ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA) QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9572 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GUZMAN RODRIGUEZ CRISTIAN ANDRES	CC 1,116,780,409

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9572 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	SANCHEZ CONTRERAS JUAN FERNANDO	CC 93,398,772

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE SERA EL GERENTE, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUBGERENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION - POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA.LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTICULO 29 . FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONES DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTE FUNCIONES: A. &LDQUO; USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B. &LDQUO; DESIGNAR EL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C.- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER ASIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D. &LDQUO; PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E. &LDQUO; CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F. &LDQUO; NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y G. * CONSTITUIR LOS PODERES JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARAGRAFO 1: EL GERENTE REQUERIRA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE VEINTE MIL MILLONES DE PESOS ($20.000.000.000,00) MONEDA LEGAL. PARAGRAFO 2: CUANDO LLEGASE A FALTAR EL REPRESENTANTE LEGAL POR ALGUNA RAZON DE ENFERMEDAD, VIAJE, ETC., DELEGARA POR ESCRITO BAJO DOCUMENTO PRIVADO AL SUBGERENTE, EL CUAL PODRA Y TENDRA TODAS LAS FACULTADES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PARA FIRMAR O TOMAR DESICIONES. PARAGRAFO 3: ANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES Y/O ABSOLUTAS DEL PRINCIPAL REPRESENTANTE, ACTUARA EL SUPLENTE CON LAS MISMAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL, Y EN TODO CASO ESTE LO REPRESENTARA Y TENDRA LAS MISMAS FACULTADES PARA FIRMAR O DECIDIR.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $523,028,104
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1648 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación TtvCu69bRW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14864040174

(415)7707212489984(8020) 000001486404017 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 8 0 3 9	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO TECHNOVAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 26 20 27 BRR COROCORAS

42. Correo electrónico jfsanchezcontreras@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 7 0 2 6 5 7	3 1 0 7 6 3 0 4 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 8 0 1 2 1	7 1 1 2	2 0 0 8 0 1 2 1	4 7 9 9	4 7 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 14 / 16 : 10: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN RODRIGUEZ CRISTIAN ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.780.409
GUZMAN RODRIGUEZ

APELLIDOS
CRISTIAN ANDRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1996
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

30-JUN-2005 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-4000100-00319494-M-1116780409-20130725 0022754702A 1 1731436232